



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-DPL-100- LX  
DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE  
PROCESOS LEGISLATIVOS

C. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOMELI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
JUÁREZ N°. 30 SUR  
TOTOTLÁN, JALISCO.  
47730.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 128-LX-13, en el que de manera atenta y respetuosa, se le exhorta al H. Ayuntamiento que preside a efecto de que se realicen las acciones necesarias por conducto de la institución que proceda a efecto de impulsar de forma eficiente y eficaz las medidas de atención y prevención del suicidio y se difunde en centros escolares, unidades de salud, centros sociales de reunión de jóvenes y otros donde se puedan detectar y atender oportunamente a jóvenes con tendencias suicidas.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, adjuntándole copia del Acuerdo Legislativo de referencia, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE.

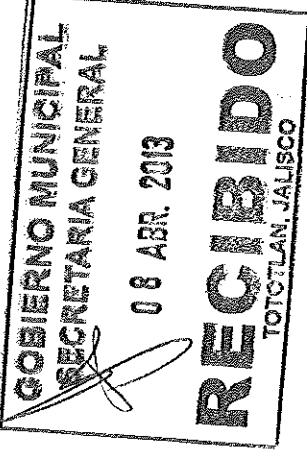
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
GUADALAJARA, JAL. 11 DE MARZO 2013



DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

C.e.p. Dip. J. Jesús Palos Vaca

FAU/JAJM/reaaa



3K

5.16



NÚMERO AC-LEG-138-LX-13  
DEPENDENCIA

GOBIERNO DE JALISCO

34

C. DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

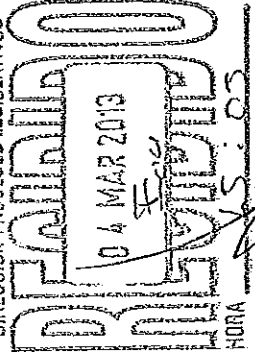
PRESENTE:

SECRETARÍA DEL CONGRESO

El suscrito Diputado J. JESÚS PALOS VACA, integrante de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de esta legislatura, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción I, de la Constitución Política, así como los artículos 22 fracción I; 147 párrafo 1, fracción I, 150 y 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, me permito proponer la siguiente iniciativa de Acuerdo Legislativo con carácter de Dictamen, con base en la siguiente

ACUERDO LEGISLATIVO	Aplicado	FECHA 11 Marzo 2013	RUBRICA
---------------------	----------	---------------------	---------

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN PROCESOS LEGISLATIVOS



Handwritten signature

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. Durante el 2012 se incrementaron casi nueve por ciento los suicidios comparado con el año 2011. El año pasado se registraron 497 suicidios mientras que en el 2011 fueron 453, es lamentable que el 52 por ciento de los casos son jóvenes entre 15 a 24 años de edad y en el último quinquenio tenemos un incremento del 350 por ciento en la población infantil. Van alrededor de 18 casos en menores de 18 años. Los jóvenes no solamente está siendo la población más vulnerable para suicidios sino para adicciones.

La edad que sigue a la niñez y que abarca desde la pubertad hasta la completa madurez del organismo, dicha etapa es conocida como adolescencia, en otras palabras, es la transición entre el infante y el adulto. Se trata de un cambio de cuerpo y mente, que no sólo acontece



PROCESOS LEGISLATIVOS

Folio del 1 al 8

Entregó

Handwritten initials



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

en el propio adolescente, sino que también se relaciona con la interacción del ambiente que lo rodea. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada cinco personas en el mundo es adolescente.<sup>1</sup>

Los padres de familia influyen en el desarrollo de los jóvenes, habitualmente son ellos su ejemplo a seguir, por eso es que la tarea de los padres de enseñar y orientar debe tener como base, los valores propios de la unidad familiar que socialmente son aceptados, como el amor, la comprensión, el apoyo en momentos difíciles, respeto y aceptación propios, todo esto podría encausar a los jóvenes en un camino que les ayude a poder disfrutar su vida plenamente. Lo claro es que la familia es un pilar muy importante de la sociedad, por lo que es lastimoso encontramos en las calles esa juventud, que por diversas circunstancias se encuentran desorientados y sin saber aún el verdadero camino a seguir.

No menos importante, es la labor formativa de los maestros, la escuela es el segundo lugar donde permanecen mas tiempo los niños y adolescentes, por lo que es ahí donde se podrían agudizar los problemas de identidad y desarrollo social del joven, ya que pueden tener un efecto que no siempre es el deseado, pues al interactuar con otros jóvenes, posiblemente les representaría un choque de ideas o la identificación con otras, que vendrán a darle el perfil social. Si éste es percibido como un medio hostil, en el que son rechazados y donde no pueden establecer relaciones interpersonales con otros iguales, pueden buscar el apoyo y la compañía de otros jóvenes en situaciones de dificultad social o marginación, pudiendo aumentar así sus posibilidades de implicarse en el consumo de drogas. También es donde el joven

<sup>1</sup> <http://www.who.int/countries/mex/es/OMS>



PROCESOS LEGISLATIVOS

Foja del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

Formato \_\_\_\_\_ Inglés



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

puede sufrir abusos de sus compañeros o maestros, de ahí la importancia que estos espacios estén constantemente monitoreados por las autoridades correspondientes que deben de evitar que se den este tipo de problemáticas que afectan negativamente la formación de niños y jóvenes.

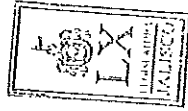
**SEGUNDO.** La Organización Mundial de la Salud OMS, señala que el primer país de América Latina que registra más suicidios es Argentina, seguido por Venezuela, Brasil y México. Por su parte el Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI) posiciona a Jalisco a la cabeza de los estados de la República Mexicana que registran mayores índices de suicidios en adolescentes, enseguida se ubica Veracruz, Distrito Federal, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Sonora, Yucatán y Tabasco.<sup>2</sup>

La tasa de suicidios ha disminuido casi 50% en los últimos 10 años, sin embargo en el rango de jóvenes entre 15 y 29 años se reporte un aumento significativo, lo que coloca a esta situación en la tercer causa de muerte general en México. La especialista Liliana Toledo Palacios, del Hospital Psiquiátrico “Héctor Tovar Acosta, del IMSS”, lamenta esa situación al explicar que los suicidios se pueden prevenir con la adecuada atención y detención de aquellos que tienen conductas suicidas.<sup>3</sup>

Al fenómeno social del suicidio, según datos de la (OMS) considera la segunda causa de muerte entre los jóvenes mexicanos después de los accidentes automovilísticos, otro dato importante es que los suicidios en adolescentes que son generalmente más frecuentes en zonas

<sup>2</sup> <http://www.who.int/countries/mex/es/OMS>

<sup>3</sup> EL INFORMADOR (10/SEP/2010)



PROCESOS LEGISLATIVOS

Boletín del Poder Legislativo

Boletín del Poder Legislativo



**GOBIERNO  
DE JALISCO**

**P O D E R  
LEGISLATIVO**

**SECRETARÍA  
DEL CONGRESO**

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

urbanas, se presentan más en los hombres que entre las mujeres, encontrándose una mayor tendencia entre los jóvenes de 12 a 24 años. La causa no es bien conocida, pero en ella pueden influir factores de tipo biológico como puede ser la presencia de la testosterona, hormona masculina que incrementa la agresividad y también de factores socioculturales, como son la menor capacidad del hombre de buscar ayuda, de expresar sus sentimientos, su elección de métodos más mortales, etc.

#### **450 suicidios en Jalisco durante 2012**

49 menores de edad se quitaron la vida.

Eduardo González | UNIÓN Jalisco 20/11/2012

Preocupante el número de suicidios en Jalisco, ya que en lo que va del 2012 se tiene el registro de 450 personas que decidieron quitarse la vida, 44 muertes más que en 2011.

De enero a noviembre de este año, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), ha realizado un total de 450 autopsias, de las cuales 357 fueron practicadas a varones y 93 a mujeres.

Para las autoridades de Jalisco, el suicidio en adolescentes es alarmante, ya que en lo que va de este año 49 menores de edad decidieron quitarse la vida.

Un total de 17 suicidios se registraron en el municipio de Guadalajara, mientras que en Zapopan 11 jóvenes decidieron tomar la puerta falsa.



PROCESOS LEGISLATIVOS

Fue del 4 al 18

Entregó 17 Recibió 107



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

De las 49 autopsias practicadas por el IJCF, 7 fueron en niños que cursaban la primaria, 4 ocurrieron en los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque.

A nivel secundaria se han registrado un total de 26 suicidios, 7 de ellos fueron jovencitas que se quitaron la vida, al igual que 19 varones.

El método más común para quitarse la vida es el ahorcamiento, 40 menores de edad utilizaron este método para quitarse la vida, 8 decidieron la intoxicación, mientras que solo uno utilizó un arma de fuego.

Los adolescentes con riesgo suicida poseen poca tolerancia a la frustración, actitudes perfeccionistas, son críticos, rígidos intelectualmente porque no toleran el mínimo fracaso, a veces están convencidos de su propia maldad y no se sienten queridos.

El bullying a temprana edad, es uno de los detonantes para que menores de edad lleguen a tener ciertas conductas suicidas, principalmente en niños y adolescentes.

El IJCF, practicó durante el 2012 un total de 7 autopsias a jóvenes que cursaban la preparatoria.



PROCESOS LEGISLATIVOS

Folio Cuil 5 de 8

Empezó 17 de 100



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

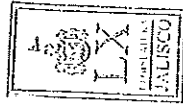
alcohol y drogas.<sup>4</sup>

Como podemos darnos cuenta, conforme pasa el tiempo cada vez son más jóvenes quienes ven en el suicidio la única forma de solucionar sus problemas, en relación a ello psicólogos de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Mexicano del Seguro Social, concuerdan que en nuestro país, esto se puede atribuir a diferentes causas:

- Depresiones. Enfermedad que conlleva riesgo de suicidio en el 10% al 30% de los que la padecen, fundamentalmente aquellas depresiones consideradas graves.
- Malas relaciones afectivas.
- La falta de comunicación entre padres e hijos.
- Otros factores adversos son la presión a la que están sometidos los jóvenes ante el constante bombardeo consumista y competitivo, provocando que se planteen metas a veces inalcanzables que les impiden disfrutar de una mejor calidad de vida a la que aspiran.

¿El medio?: El ahorcamiento, el uso de armas de fuego y los fármacos son las formas más comunes.<sup>5</sup>

Las estadísticas indican que los hombres concretan más el suicidio mientras que las mujeres presentan mayor número de intentos. Se ha observado que 70% de los intentos por quitarse la vida se presentan como un acto impulsivo, mientras que 30% restante es



PROCESO LEGISLATIVO

Foja del 6 al 8

Entregó 5/7

Recibió 6/8

<sup>4</sup> <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2012/1/20/ciudadanos/guadalajara/se-incrementa-el-numero-de-suicidios-en-jalisco>

<sup>5</sup> <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/gaceframes.htm>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_  
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

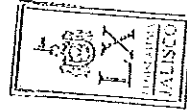
planeado señalaron especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).<sup>6</sup>

**TERCERO.** El suicidio entre los menores de edad y los jóvenes va en aumento en Jalisco, y en general el número de 450 personas fallecidas es verdaderamente alarmante, y las autoridades siguen sin hacer nada al respecto, sin embargo en nuestra entidad se tienen instancias donde se pueden recurrir en caso de emergencia, como el Servicio de Intervención en Crisis (SALME) dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco; Unidad Policial de Atención en Crisis (UPAC) dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, entre otros del Gobierno Estatal y de los Municipios de Zona Metropolitana, así como asociaciones civiles de ayuda psicológica. No obstante lo anterior resulta necesario y urgente que se le apueste a la prevención, a la ayuda antes que se de el intento de suicidio y tener acercamiento oportuno con los jóvenes que puedan ser suicidas potenciales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 150, 152 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, someto a consideración de esta H. Asamblea Legislativa, la siguiente iniciativa de:

### ACUERDO LEGISLATIVO:

**UNICO.-** Se instruya al Secretario General del Congreso del Estado a efecto de que gire atento y respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y a los 125 Municipios del Estado



PROCESOS LEGISLATIVOS

Foja del 7 al 8

Entregó

Recibió

EU 4

<sup>6</sup> <http://www.imss.gob.mx/>





GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

de Jalisco, para que:

A).- Realicen las acciones y campañas necesarias, por medio de la Secretaría del Ejecutivo Estatal correspondiente, de forma coordinada o independiente, o en su caso se evalué las actualmente implementadas, para efecto de impulsar de forma eficiente y eficaz las medidas de atención y prevención del suicidio en los Jóvenes Jaliscienses.

B).- Se difundan dentro de centros escolares, unidades de salud, centros sociales de reunión de jóvenes y otros donde se puedan detectar y atender oportunamente a jóvenes con tendencias suicidas.

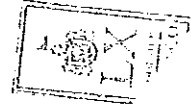
**A T E N T A M E N T E:**

Congreso del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, a veintiuno de febrero del dos mil trece.

**DIP. J. JESÚS PALOS VACA**

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM EN EL CONGRESO DEL ESTADO.



TUVOS